



16 de mayo 2022
Lic. Lucila Del Cid López
Comprador Público Certificado No.170
Empresa Nacional Portuaria

ENP-LPN-GC-01-2022
Suministro de Seguros para Proteger al personal
Y los Activos de la Empresa Nacional Portuaria.

Estimada Lic. Del Cid:

En cumplimiento de lo dispuesto en el PACC de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, línea 89294, por la presente solicitamos el Aseguramiento de la Calidad de la **Resolución de Adjudicación** del proceso en referencia. Los aspectos principales de esta licitación son los siguientes:

Descripción de los servicios: Consiste en el "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"

Monto estimado de la Contratación: L.53,000,000.00
Monto reservado en el presupuesto: L.53,000,000.00
Monto que se recomienda adjudicar: L. 43,658,773.34
Fecha de vigencia de las ofertas: 25 de abril de 2022 hasta el 30 de septiembre 2022

A continuación se presenta el orden de mérito de las ofertas:

| Nombre de la Empresa | Monto total de la oferta |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. SEGUROS ATLANTIDA, S.A. | Lps.43,658,773.34 |

Agradeceremos recibir su certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,



LIC. DAVID RICARDO SUAZO SUAREZ
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

Lucila Del Cid
16/05/22

www.enp.hn



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

1590000000

UDP-120-2022

MEMORANDO

PARA: COMISION EVALUADORA
ENP-LPN-GC-01-2022

DE: ING. NANCY PONCE
Directora Unidad Planificación

ASUNTO: Ratificación de Presupuesto 2022

FECHA: 29 DE ABRIL, 2022



En seguimiento a su memorando **CEL-019-2022**, donde solicita ratificación de la disponibilidad presupuestaria en lo referente al proceso de licitación pública nacional ENP-LPN-GC-01-2022, "**Suministro de Seguros para proteger al personal y los activos de la ENP**" por un monto de L.43,658,773.34, para atender la oferta económica presentada por la única empresa participante y que cumplió con los requisitos solicitados en el documento Base de Licitación de este proceso, al respecto se le informa que :

En el presupuesto de Recursos y Gastos en el ejercicio fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestario en el objeto del gasto **25400 "Primas y Gastos de Seguro"** por el valor de L.27,068,439.47 , que corresponde al 62% del primer, segundo y tercer pago para atender a su solicitud y de esta manera poder dar inicio al proceso en mención.

Y en el Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio fiscal 2023, se tomara en consideración el monto de L.16,590,333.87 que corresponde al 38% del cuarto pago, por lo cual deberá ser incluido en el POA 2023 de la Unidad de Desarrollo Organizacional.

Copia: Gerencia General, Depto. Servicio y Beneficios al personal, Unidad Desarrollo Organizacional,, Depto. Ejecución Presupuestaria.



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS (504) 2665-0714, 2665-0367 FAX: (504) 2665-0232

0000000853

Lidu
29/4/22 2:10 pm

COMUNICACIÓN EDICTAL

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a DAR VISTA: la señora ANA LUCIA NARANJO REYES, de la tasación de costas que literalmente dice El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en base al artículo 223 del Código Procesal Civil que establece que en todo proceso la tasación de costas se practicará por el secretario del juzgado que hubiere conocido del proceso, en consecuencia, procedí a Tasar las Costas causadas en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble, registrada con el número 0801-2017-00115-CPEH, promovida por el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO HONDUREÑO (IDH) contra la señora ANA LUCIA NARANJO REYES, de la siguiente manera:

Capital: 500,000.00
Intereses Normales: 17,595.00
Intereses Moratorios: 2,028.73
Total, de lo reclamado basándose a la certificación emitida por el contador del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO HONDUREÑO (IDH) en fecha 23 de febrero del 2021: **L. 519,623.73**

Honorarios Profesionales (art.26 Arancel del Profesional del Derecho)

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| Hasta 30,000.00 X 30% | 9,000.00 |
| Hasta 100,000.00 X 25% | 17,500.00 |
| Hasta 200,000.00 X 20% | 20,000.00 |
| Sobre 200,000.00 X 15% (319,623.73) | 47,943.55 |
| Total | L. 94,443.55 |

En virtud que no se presentó oposición a la ejecución, se pagará el (50%) para lo establecido para Proceso Ordinario (50%) = 47,221.77 (art 42 Arancel del Profesional del Derecho)

Total de Honorarios Profesionales L. 47,221.77

Costas Procesales

| | |
|-----------------------------------|---------------------|
| Requerimiento, Notificación | 500.00 |
| Gastos Registrales | 500.00 |
| Verificación Posesoria | 500.00 |
| Publicación aviso subasta | 7,245.00 |
| Aviso Edictos (periódico y radio) | 10,350.00 |
| Total, Gastos Procesales | L. 19,095.00 |

Reclamo de la Demanda (Capital e Intereses) 519,623.73

Honorarios Profesionales 47,221.77

Costas 19,095.00

Total L. 585,940.50

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 14 días del mes de abril del año 2021 -Dese vista a las partes por el plazo común de cinco (5) días para que procedan a aprobarlas o impugnarlas bajo la advertencia que una vez evacuada la vista no se admitirá la inclusión o adición de partida alguna reservando su derecho para reclamarla de quien y como correspondan. Tegucigalpa M.D.C. 4 de agosto del año 2021 -

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO



PRIMER CENTRO QUIRÚRGICO GINECO-OBSTETRA

Dr. Evenor Orellana
Especialista en Ginecología, Obstetricia y Ultrasonidos



Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm / Sábados 8:00 am a 12:00 m

Para consulta: Tel. 2516-1092 Cel. 9992-9930 / Correo: cenmedsion@hotmail.com
Bo. Los Andes 12 avenida, 3 calle atrás del Instituto María Auxiliadora



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-01-2022, PARA EL "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"




1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022, a presentar oferta sellada para el "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA".

| Item | Ramcos |
|------|--|
| 1 | Ramo de Incendio |
| 2 | Ramo de Robos y Hurto |
| 3 | Ramo de Furtos |
| 4 | Ramo de Furtos de Bienes |
| 5 | Ramo de Furtos de Bienes (Cero-marítimo) |
| 6 | Ramo de Responsabilidad Civil (dentro) por operaciones de estiba y manipuleo dentro de las instalaciones portuarias |
| 7 | Ramo de Responsabilidad Civil (fuera) por operaciones de estiba y manipuleo dentro de las instalaciones portuarias |
| 8 | Ramo Seguro Colectivo de Vida y Medios Hospitalarios (personas de Confianza, Unidad de Protección Portuaria, Jubilados y Miembros del Consejo Directivo) |
| 9 | Ramo Accidentes Personales (para empleados generales) unsuministro |

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita al Lic. Marco Alejandro Heredia Acosta, Director de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortes o en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico, Club Deportivo, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes y de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. previo al pago de L. 200.00 (DOSCIENTOS LEMPRES EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompas", (www.honducompas.gov/hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
- Las ofertas deberán presentarse en físico, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tercer, en Puerto Cortes, Departamento de Cortés, a más tardar el 25 de abril 2022, a las 10:00 a.m. Hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Simultáneamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desearán asistir en la dirección, fecha y hora antes indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
- Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso. Puerto Cortes, Departamento de Cortés, 16 de marzo 2022.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

0000000654

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPUBLICA DE GUINEA-BISSAU

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: ENP-LPN-GC-01-2022, PARA EL "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"

El Consejo Nacional de Administración de la Empresa Nacional Portuaria, en el marco de sus competencias, y de conformidad con el artículo 168 del Código de Comercio, convoca a los interesados a presentar propuestas técnicas y económicas para el suministro de seguros para proteger al personal y los activos de la Empresa Nacional Portuaria.

Objeto de la licitación: Suministro de seguros para proteger al personal y los activos de la Empresa Nacional Portuaria.

Características de la licitación:

- 1. Tipo de licitación: Pública Nacional.
- 2. Objeto de la licitación: Suministro de seguros para proteger al personal y los activos de la Empresa Nacional Portuaria.
- 3. Forma de pago: A pagar por adelantado.
- 4. Lugar de ejecución: En Guinea-Bissau.
- 5. Fecha de inicio de ejecución: A partir del día 1 de marzo de 2022.
- 6. Fecha de finalización de ejecución: A partir del día 31 de diciembre de 2022.
- 7. Lugar de inscripción: En la oficina de la Empresa Nacional Portuaria, en Bissau.
- 8. Fecha de inscripción: Desde el día 17 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m. hasta el día 23 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m.
- 9. Fecha de apertura de propuestas: El día 24 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m.
- 10. Lugar de apertura de propuestas: En la oficina de la Empresa Nacional Portuaria, en Bissau.
- 11. Forma de adjudicación: A la oferta más económica.
- 12. Garantía de cumplimiento: 10% del valor de la licitación.
- 13. Plazo de validez de la oferta: 90 días.
- 14. Forma de pago de la garantía: En efectivo o por depósito bancario.
- 15. Lugar de depósito de la garantía: En la oficina de la Empresa Nacional Portuaria, en Bissau.
- 16. Fecha de depósito de la garantía: Desde el día 17 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m. hasta el día 23 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m.
- 17. Forma de pago de la garantía: En efectivo o por depósito bancario.
- 18. Lugar de pago de la garantía: En la oficina de la Empresa Nacional Portuaria, en Bissau.
- 19. Fecha de pago de la garantía: Desde el día 17 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m. hasta el día 23 de marzo de 2022, a las 11:00 a.m.
- 20. Forma de pago de la garantía: En efectivo o por depósito bancario.

Para más información, contactar al teléfono: +351 21 300 0000. Correo electrónico: licitacoes@enp.gov.gu.

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
SECRETARIA GERAL

APERTURA PÚBLICA No. 14. P.O.B. 1041 246016, 24604425, 24604410, 252 9, 1500 26654367, FAX: 2461 26654322 www.enp.gu

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "BANCO ATLÁNTIDA, S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Juzgado de Banco Atlántida S.A. en Tejuocapa, M.D., el **viernes 29 de abril 2022, a las 11:00 a.m.** para tratar los asuntos señalados en el Artículo 168 del Código de Comercio:

1. Lectura del Acta del Presidente.
2. Lectura del Informe Anual de la Junta Directiva.
3. Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2021.
4. Informe del Comisario.
5. Discusión y Aprobación del Informe de la Junta Directiva y de los Estados Financieros.
6. Nombramiento de los Miembros de la Junta Directiva, Comisario y determinación de los empujados.
7. Acuerdo sobre distribución de dividendos.
8. Otros asuntos.

Conociendo las restricciones de circulación, reunión y afluencia que esta Junta de población como consecuencia del Estado de Emergencia que se ha decretado, se remite a poder de representantes para su comparecencia.

Esta Asamblea será convocada por medio del correo electrónico a la plataforma CSCO WEBE y esta transmisión será única y conforme con el Decreto Legislativo 33-2020 de fecha 1 de abril de 2020. Si usted desea presentarse, favor comunicarse al número telefónico 2 260 0000 o al 50 8890 25 a la central telefónica atencional al cliente a través de la línea de atención al cliente o por correo electrónico, y se le proveerá la información de acceso.

Los socios que asistan y los representantes de estos podrán registrarse a partir de las 10:00 a.m. el día de la Asamblea en el mismo lugar. Si no hubiere quórum en la primera reunión, se acordará la reunión el día siguiente en el mismo lugar y hora en el lugar de la Asamblea celebrada con cualquier número de acciones representadas.

Tejuocapa, M.D., 17 de marzo de 2022.

JUNTA DIRECTIVA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "INDUSTRIAS LA AUXILIADORA, S.A. (INLASA)" convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día **Martes 29 de Marzo de 2022, a las 08:30 a.m.** en la sede social de Florencia Plaza Hotel en Bulevar Suyapa con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del Código de Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la ley, la asamblea sesionará el siguiente día en el mismo lugar y hora indicada con el número de accionistas que comparezcan.

SECRETARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "TALLER LA AUXILIADORA, S.A." convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día **Martes 29 de Marzo de 2022, a las 08:30 a.m.** en la sede social de Florencia Plaza Hotel en Bulevar Suyapa con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del Código de Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la ley, la asamblea sesionará el siguiente día en el mismo lugar y hora indicada con el número de accionistas que comparezcan.

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "JARDINES LA AUXILIADORA, S.A." convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día **Martes 29 de Marzo de 2022, a las 11:00 a.m.** en la sede social de Florencia Plaza Hotel en Bulevar Suyapa con el objeto de tratar lo ordenado en el artículo 168 del Código de Comercio.

En el caso de no reunirse el quórum que establece la ley, la asamblea sesionará el siguiente día en el mismo lugar y hora indicada con el número de accionistas que comparezcan.

SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ENP-LPN-GC-01-2022, PARA EL "SUMINISTRO
DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL
Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA"

1. La Empresa Nacional Formarla (ENP), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022, a presentar oferta sellada para el "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA".

Lote Único:

| Item | Ramos |
|------|---|
| 1 | Ramo de Incendio |
| 2 | Ramo Vehículos Automotores |
| 3 | Ramo Grúas |
| 4 | Ramo Casco Marítimo |
| 5 | Ramo Faros, Boyas y Balizas (Casco Marítimo) |
| 6 | Ramo Responsabilidad Civil (dentro) (por operaciones de equipo y maquinaria dentro de las instalaciones portuarias) |
| 7 | Ramo Transporte (Equipo Hidrografía) |
| 8 | Ramo Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario (personal de Confianza, Unidad de Protección Portuaria, Jubilados y Miembros del Consejo Directivo) |
| 9 | Ramo Accidentes Personales (para empleados generales únicamente) |

2. El financiamiento para la realización proceso proviene exclusivamente de fo de la ENP.
3. La licitación se efectuará confor procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Cont Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los doc la presente licitación a partir de la fecha solicitud escrita al Lic. Marco Alejan Acosta, Director de la Unidad de Adq en las oficinas de la Unidad de Adq ubicada en el Edificio Administrativo Empresa Nacional Portuaria en Puerto en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, el Centro Cívico Gubernamental, Torre piso, boulevard Juan Pablo II, en horari a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y v 7:00 a.m. a 3:00 pm., previo al pago de (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACT reembolsables. Los documentos de también podrán ser examinados en el de Información de Contratación y Adqu del Estado de Honduras, "Honduc (www.honducompras.gov.hn), cualquier realizarla al correo electrónico licitaciones@

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | ENP-LPN-GC-01-2022 |
| Entidad | Empresa Nacional Portuaria |
| Unidad de Compra | Unidad Central |
| Objeto | SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA |
| Fecha de Inicio | 16/03/2022 10:42:00 a.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 25/04/2022 10:00:00 a.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 13/04/2022 04:00:00 p.m. |
| Tipo Fuente | Recursos Nacionales |
| Fuente | Entidad |
| Modalidad | Licitación pública nacional |
| Etapas | Evaluación |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DE LA ENP EN PUERTO CORTES |
| Valor Pliegos | Lps. 200.00 |
| Contacto | LUCILA DEL CID 9968-0181 licitaciones@enp.hn |

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

| Documento | Archivo |
|---|---|
| Aviso de Prensa | Lic170ENP-LPN-GC-01-2022100-AvisodePrensa.pdf |
| Pliego o Terminos de Referencia | Lic170ENP-LPN-GC-01-2022201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf |
| Aclaratoria | Lic170ENP-LPN-GC-01-2022502-Aclaratoria.pdf |
| Aclaratoria | Lic170ENP-LPN-GC-01-2022503-Aclaratoria.pdf |
| Acta de Recepcion y Apertura de Ofertas | Lic170ENP-LPN-GC-01-2022604-ActadeRecepcionyAperturadeOfertas.pdf |

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017

0000008357

B-003-2022

VISTO BUENO

Puerto Cortés, Cortés

A: *DR. CARLOS ARTURO BUESO*
GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

DE: *LIC. LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ*
CPC número: 0170

FECHA: *15 de marzo de 2022*

En respuesta a su solicitud del 14 de marzo del 2022, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Pliego de Condiciones para la Licitación Pública Internacional ENP-LPN-GC-01-2022 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"

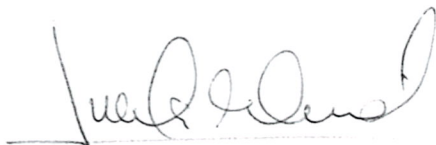
Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:



Nombre: *LUCILA MIROSLAVA DEL CID LÓPEZ*

Número: *0170*



SELLO



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR MAÑANA

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435.
TEL: (504) 2665-0714, 2665-0267, FAX: (504) 2665-0233

0000000358

MEMORANDO


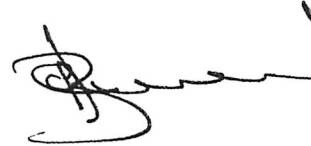
GG-254-2022

PARA: LIC. DAVID RICARDO SUAZO CACERES
DIRECTOR UNIDAD DE ADQUISICIONES

DE: Dr. CARLOS ARTURO BUESO TABORA
GERENTE GENERAL

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA
PARA LICITACION PÚBLICA NACIONAL
ENP-LPN-GC-01-2022

FECHA: 5 de abril de 2022



Por este medio me dirijo a usted, por ser su Unidad la Encargada del manejo de todos los procesos licitatorios, Concursos Públicos y Privados y Contrataciones Directas, a efecto de notificarle que personal integrará la Comisión Evaluadora del proceso de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022, referente al **"SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"**, a efecto de presentar revisión, Análisis y Recomendación del proceso en mención, en un máximo de quince (15) días hábiles, siendo los integrantes las personas que a continuación se detallan:

LIC. LUIS ALFREDO VASQUEZ GAMEZ

LIC. GISELA CLAUDETH PAZ

ABOG. MARIA DOLORES GUARDADO

Tomar nota de lo anterior y notificar a los interesados.

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ENP-LPN-GC-01-2022 DENOMINADO "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA".

En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los tres (03) días del mes de mayo del 2022, siendo la una de la tarde en punto, reunidos en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de la Empresa Nacional Portuaria, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso, integrada por las siguientes personas: **María Dolores Guardado, Gisela Claudeth Paz y Luis Alfredo Vásquez**, nombrados para la revisión y análisis la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 referente "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", según lo estipula el memorando UADQ-120-2022 de fecha 22 de abril de 2022, suscribimos la presente Acta.

I.-OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO.

Contratación de Seguros para proteger al personal y los activos de la Empresa Nacional Portuaria a Nivel de todas las superintendencias en donde tienes jurisdicción de conformidad al siguiente detalle de nueve Ramos:

1.- Incendio, 2.- Vehículos automotores, 3.- Grúas, 4.- Casco Marítimo, 5.- Faros, Boyas y Balizas (Casco Marítimo) 6.- Responsabilidad Civil (dentro), 7.- Transporte (Equipo Hidrografía), 8.- Seguro colectivo de vida y Medico Hospitalario (Personal de confianza, Unidad de Protección Portuaria, Jubilados y Consejo Directivo), 9.- Accidentes personales.

II.- ANTECEDENTE. -

Mediante Acta Ordinaria N°. 907-2022 de la Sesión celebrada el ocho de marzo de 2022 a las 10:00 am. mediante la plataforma ZOOM, el Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria autorizó el inicio del proceso de Contratación mediante Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 referente "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", certificación que corre agregada al expediente administrativo del proceso de merito.

III.-INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR.- La Empresa Nacional Portuaria a través de su Unidad de Adquisiciones, en fechas 16 y 17 de marzo de 2022 publicó en los diarios La Prensa y La Tribuna respectivamente, invitación pública para que los interesados adquirieran mediante compra o descargarlos a través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones "Honducopras", los Documentos de Licitación del proceso de merito y pudieran participar presentando ofertas hasta el día 25 de abril del 2022 a las 10:00 a.m. en Audiencia de Recepción y Apertura de Ofertas.-

IV.-AUDIENCIA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.- Llegado el día, hora y en el lugar citado, se efectuó la celebración de Audiencia de Recepción y seguidamente Apertura de ofertas de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 referente **"SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"**, participando como Oferente únicamente la empresa Seguros Atlántida S.A. quien presentó la siguiente oferta económica con I.S.V incluido y Garantía de Mantenimiento de Oferta que detallamos a continuación:

| | Seguros Atlántida S.A. | Observación |
|---|--|--|
| Precio Ofertado | L. 43,658,773.34 | Admisible conforme a Ley, porque se encuentra dentro del presupuesto estimado por la administración. |
| Valor de la Garantía de Manto. De Oferta | L. 1,000,000.00 | De acuerdo a Ley (mínimo del 2% del valor total de la oferta económica). |
| Emisor y tipo de Garantía. | Banco de Occidente S.A Garantía Bancaria No. 61-201-000108/2022 | Admisible conforme a Ley. |
| Vigencia de la Garantía M. | Desde 25 de abril 2022 hasta al 30 de septiembre de 2022. | Conforme a lo contemplado en el Documento de Licitación. |

V.- EXAMEN PRELIMINAR DE ASPECTOS DETERMINANTES PARA HABER PROCEDIDO AL EXAMEN Y EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Considerando que conforme lo contemplado en la clausula IAO 36.1, Sección 1 del Documento de Licitación, El Comprador evaluara las ofertas presentadas para ***"que se determine hasta que etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación"***, por lo que procedimos a verificar los siguientes aspectos:



R.T.N..05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

2

05069001047110

V.1.- Cumplimiento del Mínimo de Oferentes. - El Documento de licitación que regula el proceso de Contratación ENP-LPN-GC-01-2022, dispone en la Sección II Datos de la Licitación (DDL) relacionado con la Clausula 40.1 de la IAO, que **"el número mínimo de ofertas para no declarar desierta la Licitación será de 1 oferta"**, en tal sentido manifestamos que por haber presentado Oferta **la empresa SEGUROS ATLANTIDA S.A.** se cumplió el mínimo para no proceder a solicitar la declaratoria de Desierto el proceso.

V.2.- Presentación de los Formularios: Lista de Precios, Oferta Económica y Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo predeterminado en el Documento Base: Los Documentos de la Licitación en su subclausula 32.2, Sección 1 "Instrucciones a los oferentes", dispone que deberá verificarse la presentación de los siguientes documentos: a.- Formulario de Oferta de conformidad con subclausula 12.1 de las IAO; b.- Lista de Precios de conformidad con la subclausula 12.2 de las IAO; c.- Garantía de Mantenimiento de Oferta, de conformidad a la subclausula 21 de las IAO; en caso de no haber sido presentado alguno de ellos **"la Oferta será rechazada"**. De la revisión preliminar se constató que la Empresa SEGUROS ATLANTIDA S.A. presentó la documentación antes citada, misma que cumplía sustancialmente con los requisitos predeterminados para dichos documentos en el pliego de condiciones, como ser tipo, porcentaje mínimo de la garantía de mantenimiento de oferta, plazos de vigencia de la garantía, de la oferta económica, de ejecución del servicio.

V.3.- Verificación de no superar en un 10% la Oferta económica al presupuesto base estimado por la Administración. - Revisada y comparada el valor de la estimación presupuestaria que es de L. 53,000,000.00 para atender la contratación objeto del proceso ENP-LPN-GC-01-2022, con la oferta económica de la empresa Seguros Atlántida S.A. cuyo valor es de L. 43,658,773.34, se observó que se encuentra dentro del presupuesto estimado por la administración por lo que su oferta económica se ajusta sustancialmente a los Documentos de la Licitación. Se adjunta el cuadro comparativo de las ofertas económicas en relación al presupuesto estimado.

| Oferente | Oferta económica (incluye I.S.V) | Presupuesto Estimado por la E.N.P | Diferencia y Porcentaje usado del Presupuesto Estimado |
|------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--|
| Seguros Atlántida S.A. | L. 43,658,773.34 | L.53, 000,000.00 | L. 9, 341,226.66 (82.38%) |



R.T.N. 05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAÍS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

3



0000000662

VI.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE LA OFERTA. - Previo a proceder con la evaluación y calificación de los Criterios predeterminados en la Sección III, página 39 del Documento de Licitación, se revisó que la Oferta de la empresa Seguros Atlántida S.A. haya sido presentada conforme a la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en la subcláusula IAO 11.1, Sección II Datos de la Licitación pagina 28 a 34; Concluyendo esta Comisión que dicha documentación adolecía de defectos subsanables, a tal efecto se le requirió la empresa Seguros Atlántida S.A. a través de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones mediante Memorando CEL-016-2022 de fecha 26 de abril del 2022, las subsanaciones que debía realizar. En fecha 03 de mayo del 2022 recibimos de parte de la Unidad de Adquisiciones las Subsanciones efectuadas por el Oferente, quien las realizó en tiempo y forma, por lo tanto, habiéndose completado la documentación pertinente continuamos con los criterios de Evaluación y calificación, que para el efecto procedimos a solicitar a las Unidades relacionadas el dictamen técnico y financiero.

VII.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. - EL documento de Licitación del proceso de mérito establece que la evaluación y calificación de la oferta será realizada y basada en los factores de los Criterios predeterminados en la Sección III, pagina 39, contemplando que *Se evaluarán las ofertas de acuerdo a las especificaciones técnicas incluidas en la Sección VI Lista de Requisitos, numeral 3 Especificaciones Técnicas y la oferta considerada como la más baja, que convenga a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria.*

VII. A.- Capacidad Técnica:

Fue solicitado al departamento de Servicios y Beneficios al personal de la Unidad de Desarrollo Organizacional de la Empresa Nacional Portuaria mediante Memorando CEL-17-2022 de fecha 26 de abril del 2022, que efectuaran la evaluación y emisión del Dictamen Técnico del proceso, mismo que debe ser concluyente conforme a lo estipulado en los Requisitos para Calificación Posterior inciso b) Capacidad Técnica y la Sección XI del Documento Base de Licitación a tal efecto se adjuntó la documentación técnica presentada por la empresa oferente.

El departamento de Servicios y Beneficios mediante Memorando DSBP-391/2022 de fecha 28 de abril del 2022, remitió el Dictamen Técnico solicitado, donde manifiesta que Seguros Atlántida S.A. cumple con todo lo solicitado en los pliegos de condiciones técnicas de las Bases de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA" con vigencia del 18 de mayo 2022 al 18 de mayo 2023.



R.T.N..05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

APARTADO POSTAL NO. 18, PBX: (504) 2665-0110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS. (504) 2665-0714, 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232

4



0000000663

VII. B) Capacidad Financiera.

Fue solicitado a la Unidad de Finanzas de la Empresa Nacional Portuaria mediante Memorando CEL-018-2022 de fecha 26 de abril de 2022, que emitiera el Dictamen Financiero de la oferta presentada por la empresa Seguros Atlántida S.A. donde nos brinde un análisis donde se verifique la Capacidad Financiera Disponible y la Actividad Financiera, conforme a lo estipulado en los Requisitos para Calificación Posterior inciso a) Capacidad Financiera del Documento Base de Licitación.

En fecha 27 de abril de 2022, se recibió de la Unidad de Finanzas el memorando UDF-216-2022 con la remisión de la Evaluación Financiera, adjuntando la evaluación realizada por el departamento de Contabilidad General según memorando DCG-M-303/2022 en cuyo análisis la empresa Seguros Atlántida S.A. CUMPLE con la Capacidad Financiera y con la Actividad Financiera, según requerimiento estipulado en el Documento Base del presente proceso.

VII. C) Evaluación de la Oferta Económica: La empresa Nacional Portuaria cuenta con una Disponibilidad Presupuestaria para el presente proceso licitatorio según consta en la Orden de Suministro UDO-182/2021 por el valor de L. 53,000,000.00 (cincuenta y tres millones de Lempiras exactos) en el Objeto de Gasto 25400 "Primas y Gastos de Seguros", asignación que se encuentra distribuida en dos periodos fiscales siendo L. 33,000,000.00 para el año 2022 y L. 20,000,000.00 para el año 2023 según se especifica en el memorando UDP-252-2021.

La oferta presentada por la compañía aseguradora Seguros Atlántida S.A. asciende a L. 43,658,773.34 (Cuarenta y tres millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, setecientos setenta y tres Lempiras con treinta y cuatro centavos) la cual incluye los nueve ramos solicitados en el Pliego de Condiciones conforme al siguiente cuadro:

| ITEM | RAMO | PRECIO TOTAL |
|------|--|-----------------------|
| 1 | Incendio | L917,420.34 |
| 2 | Vehículos Automotores | L470,935.91 |
| 3 | Grúas | L230,998.62 |
| 4 | Casco Marítimo | L2,367,631.22 |
| 5 | Casco Maritimo (boyas, balizas, faros) | L1,262,803.30 |
| 6 | Responsabilidad Civil (dentro) | L500,000.00 |
| 7 | Transporte | L22,004.45 |
| 8 | Seguro Colectivo de Vida | L4,636,512.00 |
| | Medico Hospitalario (Confianza, UPP) | L30,002,000.00 |
| 9 | Accidentes Personales | L2,382,698.42 |
| | Subtotal | L42,793,004.26 |
| | Impuesto Sobre Ventas | L865,769.08 |
| | Total | L43,658,773.34 |

La Oferta presentada por SEGUROS ATLANTIDA S.A. se encuentra un 17.62% por debajo del presupuesto Base formulado.

VIII. Ratificación de Asignación Presupuestaria.- Mediante memorando CEL-019-2022 de fecha 28 de abril de 2022, se solicitó a la Unidad de Planificación la Ratificación de la Disponibilidad Presupuestaria para atender el valor de L. 43,658,773.34 (Cuarenta y tres millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, setecientos setenta y tres Lempiras con treinta y cuatro centavos), de la oferta económica presentada por la única empresa participante y que cumplió con los requisitos solicitados en el Documento Base de Licitación de este proceso.

Se le informó que de acuerdo al Documento Base de Licitación la forma de pago para este proceso es el siguiente:

| AÑO | DISTRIBUCIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|-------------------------------|-------------|
| 2022 | Primer, Segundo y Tercer pago | 62% |
| 2023 | Cuarto Pago | 38% |
| TOTAL | | 100% |

En fecha 29 de abril de 2022, mediante Memorando UDP-120-2022 de la Unidad de Planificación de la ENP, se recibió la notificación que *En el Presupuesto de Recursos y Gastos vigente en el ejercicio fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestaria en el objeto del gasto 25400 "Primas y Gastos de Seguros" por el valor de L. 27,068,439.47 que corresponde al 62% del primer, segundo y tercer pago para atender la solicitud y de esta manera poder dar inicio al proceso y que en el Anteproyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio fiscal 2023, se tomará en consideración el monto de L. 16, 590, 333.87 que corresponde al 38% del cuarto pago, para lo cual deberá ser incluido en el POA 2023 de la Unidad de Desarrollo Organizacional.*

IX.- RECOMENDACIÓN. -

La Comisión Evaluadora de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria nombrada para este proceso, después de haber efectuado el Análisis Legal, Económico y examinado el Análisis Técnico del Departamento de Servicios y Beneficios al Personal de la Unidad de Desarrollo Organizacional y el Análisis Financiero de la Unidad de Finanzas, siguiendo los procedimientos previamente establecidos en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022, con las facultades a ella investida y en observancia a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento así como el Documento Base de Licitación, solicita al Gerente General, elevar a conocimiento y consideración del **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Empresa Nacional Portuaria la siguiente **RECOMENDACIÓN** relacionada a

la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA", siendo esta la siguiente:

PRIMERO. - Adjudicar la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA" a la empresa SEGUROS ATLANTIDA S.A. por un monto L. 43,658,773.34 (Cuarenta y tres millones, seiscientos cincuenta y ocho mil, setecientos setenta y tres Lempiras con treinta y cuatro centavos) valor que incluye el Impuesto Sobre Ventas, en virtud que su oferta cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones, conviniendo a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria y por ser estar la oferta dentro del presupuesto base autorizado.

SEGUNDO. - Elevar mediante la Gerencia General de la Empresa Nacional Portuaria, la presente recomendación al Honorable Consejo Directivo de la misma, para su respectiva aprobación.

Nosotros los abajo firmantes manifestamos que el contenido de las ofertas de la Licitación en referencia, ha sido revisado de conformidad a la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y al Pliego de Condiciones.

COMISIÓN EVALUADORA ENP-LPN-GC-01-2022.



MARÍA DOLORES GUARDADO



GISELA CLAUDETH PAZ



LUIS ALFREDO VÁSQUEZ



CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Secretario del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, **CERTIFICA:** que en Acta Ordinaria 908-2022 de la sesión celebrada el viernes 13 de mayo de 2022 a las 11 a.m. en la sesión presencial en la Sala de Licitaciones de la ENP en la ciudad de Puerto Cortés, en el Punto No. V. Asuntos de la Gerencia, No. 9. Adjudicación de Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 para el “**SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**”, se emitió la Resolución que literalmente dice: “**CONSIDERANDO:** Que en Sesión Ordinaria 907-2022 de fecha ocho (08) de marzo de 2022 se aprobó el inicio de la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 referente al “**SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**”, habiéndose publicado las invitaciones a presentar ofertas en fecha 16 y 17 de marzo 2022 en los diarios La Prensa y La Tribuna, respectivamente, y 21 de abril en el Diario Oficial La Gaceta. **CONSIDERANDO:** que el día 25 de abril de 2022 a las 10:00 am, día y hora señalado para la audiencia de recepción y apertura de ofertas, se presentó una única oferta de la empresa Seguros Atlántida S.A, por la suma de **Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres con 34/100 Lempiras (L 43,658,773.34)**. **CONSIDERANDO:** Que en el acto de recepción y apertura de ofertas se constató que la empresa Seguros Atlántida acompañó a su oferta una Garantía de Mantenimiento por Un Millón de Lempiras Exactos (L 1,000,000.00). **CONSIDERANDO:** Que con base en lo dispuesto en las IAO 36.1 Sección 1 en relación a la Cláusula IAO 40.1 Sección II “Datos de la Licitación (DDL)” el número mínimo de ofertas para no declarar desierta la Licitación será de una (1) oferta, la Comisión Evaluadora de la Licitación procedió a evacuar el análisis Legal, Técnico y Financiero de la oferta presentada por parte de Seguros Atlántida S.A., de los cuales surgieron solicitudes de subsanación de documentación legal y técnica que fueron cumplimentados en tiempo y forma por el Oferente. **CONSIDERANDO:** Que según consta en el expediente de Sesión, y mediante Memoranda No. DSBP-391/2022 del Departamento de Servicios y Beneficios al Personal y UDF-216-2022 de la Unidad de Finanzas, con base en el análisis efectuado por el Departamento de Contabilidad General en documento DGC-M-303/2022, se determinó que la oferta cumple con los requisitos técnicos y financieros solicitados en los Pliegos de Condiciones.



CONSIDERANDO: Que de la evaluación económica de la oferta resulta que ésta se encuentra 17.62% (diecisiete coma sesenta y dos por ciento) por debajo del presupuesto base formulado por la ENP, y el monto ofertado correspondiente a **Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres con 34/100 Lempiras (L 43,658,773.34)** cuenta con asignación presupuestaria, según consta en La Orden de Suministro UDO-182-2021, ratificado mediante documento UDP-120-2022 de la Unidad de Planificación, también adjuntos, disponibilidad distribuida en los períodos fiscales 2022 y 2023 de la duración del contrato, como consta en UDP-252-2021, adjunto. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Evaluadora de Licitaciones, con base a lo enunciado en los apartados precedentes, y fundamentados en las disposiciones de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, y las estipulaciones de los Pliegos de Condiciones, emitió un Acta de Recomendación para la adjudicación de este proceso, basados en la aceptación de las condiciones técnicas, económicas y legales de la oferta presentada, documentos que corren agregados en el expediente de Sesión y el Acta. **POR TANTO:** el Consejo Directivo de la ENP, con base en el análisis legal, técnico y económico relacionados en el Acta de Recomendación, y con fundamento en lo establecido en los Artículos 38, 39, 50, 51, 83 de la Ley de Contratación del Estado, y 79 80, 99, 100, 105, 110, 111, 115, 116, 117, 122, 124, 125, 126, 131 literal c), 132, y 136 literal b) y c) de su Reglamento, y lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional aquí relacionada, **RESUELVE, PRIMERO. ADJUDICAR a Seguros Atlántida S.A** la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 referente al **“SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA”**, por la suma de **Cuarenta y Tres Millones Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Tres con 34/100 Lempiras (L 43,658,773.34)**, por ser la Compañía de Seguros cuya oferta cumplió con los requisitos legales, técnicos, financieros y económicos solicitados en el Pliego de Condiciones, y que conviene a los intereses de la Empresa Nacional Portuaria, contando con disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Memorándum UDP-120-2022. **SEGUNDO.** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y demás dependencias competentes procedan al fiel cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, así como el pliego de condiciones, debiendo asegurarse que la empresa adjudicada cumpla con la obligación de rendir todas las garantías y prestaciones inherentes, conforme fue licitado y manda la Ley. **TERCERO** - Autorizar a la Gerencia General para que proceda a firmar el contrato correspondiente, con todas sus



R.T.N.:05069001047110

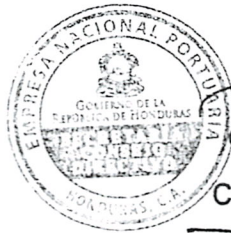
NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

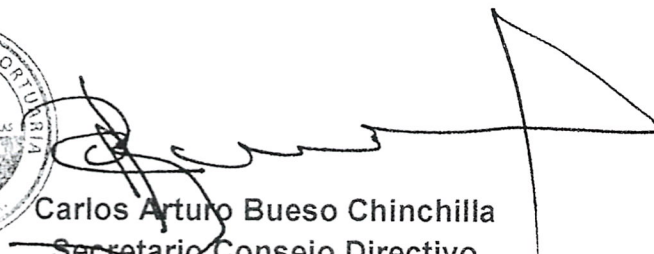
0000000668



formalidades, de acuerdo con esta resolución. **CUARTO.** Esta Resolución es de efecto inmediato.”

Extendida en la Ciudad de Puerto Cortés, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las 8:00 a.m.




Carlos Arturo Bueso Chinchilla
Secretario Consejo Directivo



R.T.N.:05069001047110

NAVEGAMOS POR UN MEJOR PAIS

000000669

www.enp.ht



Banco de Occidente, S.A.

GARANTÍA BANCARIA No. 61-201-000108/2022
~~NO NEGOCIABLE~~

GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

| | |
|---|---|
| GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: | No.61-201-000108/2022 |
| FECHA DE EMISION: | 18 DE ABRIL DEL 2022 |
| GARANTIZADO: | SEGUROS ATLANTIDA, S. A. |
| DIRECCION Y TELEFONO: | Edificio SONISA, Costado Este de Plaza Bancatlan, Frente a Colonia Luis Landa, Apdo.3373. Tegucigalpa MDC. Teléfono 2232-4014. |

LPS I 1 000 000 00 X

Garantía a favor de **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**, para garantizar que el Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la **Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-01-2022 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA"**.

El número, identificación y nombres de los lotes que comprenden esta LPN son **LOTE UNICO: SEGUROS PARA PROTEGER AL PERSONAL Y LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA RAMO: 1)Póliza Ramo de Incendio; 2) Póliza Ramo de Vehículos Automotores; 3) Póliza Ramo Grúas; 4) Póliza Ramo Casco Marítimo; 5) Póliza Ramo Faros, Boyas, y Balizas (Casco Marítimo); 6) Póliza Ramo Responsabilidad Civil (dentro) (por operaciones de equipo y maquinaria dentro de las instalaciones portuarias; 7) Póliza Ramo Transporte (Equipo Hidrografía); 8) Póliza Ramo Seguro Colectivo de Vida y Medico Hospitalario (personal de confianza, de Unidad de Protección Portuaria, Jubilados y Miembros del Consejo Directivo); 9) Póliza Ramo Accidentes personales (para empleados generales únicamente).**

| | |
|--------------------------|--|
| SUMA GARANTIZADA: | L.1,000,000.00 (UN MILLON DE LEMPIRAS EXACTOS). |
| VIGENCIA | De: ABRIL 25 DE 2022 Hasta: SEPTIEMBRE 30 DE 2022 |
| BENEFICIARIO: | EMPRESA NACIONAL PORTUARIA |

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, ACOMPAÑADA DE UNA CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO EMITIDA POR LA GERENCIA GENERAL, SIN NINGUN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTIA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE GARANTIA CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMATICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DE PUERTO CORTES. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN.

0000000670

11



Banco de Occidente, S.A.

GARANTÍA BANCARIA N°. 61-201-000108/2022
~~NO NEGOCIABLE~~

A la Garantía Bancaria emitida a favor del BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Garantizado:

1. Retira su oferta durante el periodo de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el periodo de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía, en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio de Cortés, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós.

*****ÚLTIMA LÍNEA*****


FIRMA AUTORIZADA A-180




FIRMA AUTORIZADA A-180

Cc: Archivo

LPS I. 000.000.00.X

0000000671

12